

PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN DE ALUMNADO PARA EL CURSO 2018/2019 EN LOS CENTROS PÚBLICOS Y PRIVADOS CONCERTADOS QUE IMPARTEN EL SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL, EDUCACIÓN PRIMARIA, EDUCACIÓN ESPECIAL, EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO.

De conformidad con la normativa vigente y en relación al procedimiento de admisión del alumnado para el curso escolar 2018/2019, se informa lo siguiente:

Información General

El mapa facilitado por la Delegación Territorial de la Consejería de Educación está publicado en este tablón de anuncios del centro, habiéndole correspondido en N.º 2565 y 2566 del registro de salida.


Además de la información expuesta en la página web de la Consejería de Educación y en el tablón de anuncios y pág. web www.irlandesasloreto.org de este centro, en horario de lunes a viernes de 9 a 13:00 y de 15:30 a 17:00, está a disposición del público la siguiente documentación:

- Decreto 40/2011, de 22 de febrero por el que se regulan los criterios y el procedimiento de admisión del alumnado en los centros docentes públicos y privados concertados para cursar las enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación especial, educación secundaria obligatoria y bachillerato.
- Decreto 9/2017, de 31 de enero, por el que se modifica el Decreto 40/2011, de 22 de febrero, por el que se regulan los criterios y el procedimiento de admisión del alumnado en los centros docentes públicos y privados concertados para cursar las enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación especial, educación secundaria obligatoria y bachillerato.
- Orden de 24 de febrero de 2011, por el que se desarrolla el procedimiento de admisión del alumnado, en los centros docentes públicos y privados concertados para cursar las enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación especial, educación secundaria obligatoria y bachillerato.
- Callejero. En caso de discrepancia entre éste y el mapa publicado, se deberá considerar lo que refleje el mapa.

Ref.Doc.: ProAdmAluGen_2011

Cód.Centro: 41009524

Fecha generación: 07/03/2018 13:06:41

Código Seguro de Verificación: CU+M8sGq6J+uEHlvf/KXdjJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	GENEBAT SALCEDO, MARIA ROCIO		FECHA Y HORA	07/03/2018 13:53:02
ID. FIRMA	firma.ced.junta-andalucia.es	CU+M8sGq6J+uEHlvf/KXdjJLYdAU3n8j	PÁGINA	1/2
 CU+M8sGq6J+uEHlvf/KXdjJLYdAU3n8j				

Plazas vacantes ofertadas

Enseñanza: Segundo Ciclo de Educación Infantil

Curso	Plazas escolares del centro	Reserva para alumnado del centro	Reserva para alumnado adscrito	Vacantes
Tres Años	50	0	0	50
Cuatro Años	50	50	0	0
Cinco Años	50	50	0	0

De las plazas vacantes anteriores, en el curso Tres Años, la Delegación Territorial de la Consejería de Educación, conforme a lo establecido en el artículo 36 del Decreto 40/2011, de 22 de febrero, ha reservado 1 plaza para el alumnado que precise acciones de carácter compensatorio.

Enseñanza: Educación Primaria

Curso	Plazas escolares del centro	Reserva para alumnado del centro	Reserva para alumnado adscrito	Vacantes
1º de Educ. Prima.	50	50	0	0
2º de Educ. Prima.	50	50	0	0
3º de Educ. Prima.	50	52	0	0
4º de Educ. Prima.	50	50	0	0
5º de Educ. Prima.	50	55	0	0
6º de Educ. Prima.	50	51	0	0


Enseñanza: Educación Secundaria Obligatoria

Curso	Plazas escolares del centro	Reserva para alumnado del centro	Reserva para alumnado adscrito	Vacantes
1º de E.S.O.	60	57	0	3
2º de E.S.O.	60	54	0	6
3º de E.S.O.	60	57	0	3
4º de E.S.O.	60	59	0	1

En Sevilla, a 7 de marzo de 2018

La Titular.

Fdo.:Genebat Salcedo, María del Rocío.

Código Seguro de Verificación: CU+M8sGq6J+uEHlvf/KXdjJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	GENEBAT SALCEDO, MARIA ROCIO		FECHA Y HORA	07/03/2018 13:53:02
ID. FIRMA	firma.ced.junta-andalucia.es	CU+M8sGq6J+uEHlvf/KXdjJLYdAU3n8j	PÁGINA	2/2
 CU+M8sGq6J+uEHlvf/KXdjJLYdAU3n8j				